"ACTA DE APERTURA DE SOBRES"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/14 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE BOMBA DE VACÍO MEDICINAL (EQUIPO MÉDICO) DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE", 2do. LLAMADO, I.D. Nº 278.150.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **20 (VEINTE)** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL CATORCE,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las **10:50HS.,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 35/14 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE BOMBA DE VACÍO MEDICINAL (EQUIPO MÉDICO) DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE", 2do. LLAMADO, I.D. Nº 278.150.**

Para el efecto se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres: el **C.P. FELICIANO MIRANDA** Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se hace mención el Acta de Prórroga de fecha 09/10/2014, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que se ha presentado 1 (un) oferente: **INFOTEC S.A.,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día lunes 20 de octubre del 2014 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.-

Seguidamente, siendo las **11:00 hs.** – horario establecido en la Addenda para dicho Acto, se procede a la apertura del Sobre presentado por la siguiente firma:

OFERENTE:	TOTAL DE PRECIO UNITARIO:
1- **INFOTEC S.A.** **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Garantía de Mantenimiento: 3%** **Foliado del 01 al 13.**	**G. 19.600.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda, Jefe
Dpto. Compras Menores-DGOC